ESTE AVISO APARECE ÚNICAMENTE CON FINES INFORMATIVOS YA QUE LA TOTALIDAD DE LOS VALORES HAN SIDO COLOCADOS



Creando Oportunidades

BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer

OFERTA PÚBLICA DE 330,000 (TRESCIENTOS TREINTA MIL) TÍTULOS OPCIONALES DE COMPRA, EN EFECTIVO, EUROPEOS, CON RENDIMIENTO LIMITADO, CON PORCENTAJE RETORNABLE DE LA PRIMA DE EMISIÓN REFERIDOS A AMAZON.COM INC. CORRESPONDIENTES A LA SERIE 736. LA EMISIÓN PODRÁ DIVIDIRSE EN HASTA 1,500 SERIES, DE CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL ACTA DE EMISIÓN, CONTENIDA EN LA ESCRITURA PÚBLICA 219,208, DE FECHA 12 DE ABRIL DE 2019, OTORGADA ANTE EL LIC. CECILIO GONZÁLEZ MÁRQUEZ, NOTARIO PÚBLICO Nº 151 DE MÉXICO, CIUDAD DE MÉXICO. LA PRIMERA MODIFICACIÓN Y REEXPRESIÓN AL ACTA DE EMISIÓN CONTENIDA EN LA PÓLIZA Nº 3674 DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2020. OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC. JOSÉ RAMÓN CLARK GUZMÁN. CORREDOR PÚBLICO NÚMERO 81 DE LA PLAZA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA PRIMERA "DEFINICIONES", DEL ACTA DE EMISIÓN, SE PODRÁN COLOCAR TÍTULOS OPCIONALES REFERIDOS A ACTIVOS SUBYACENTES ADICIONALES A LOS INCLUIDOS EN EL PROSPECTO DE COLOCACIÓN, SUS ACTUALIZACIONES Y AVISOS CON FINES INFORMATIVOS DIVULGADOS A LA FECHA, QUE CUMPLAN CON LOS TÉRMINOS QUE SEÑALAN DICHAS DEFINICIONES. POR LO QUE EN EL AVISO DE OFERTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE SE INDICARÁ EL ACTIVO SUBYACENTE CORRES PONDIENTE. Y SE DESARROLLARÁ RESPECTO DE ÉSTE LA INFORMACIÓN SEÑALADA EN EL ANEXO I, FRACCIÓN III) INCISO C), NUMERAL 4, "EMISORA DE LO VALORES DE REFERENCIA" DE LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LAS EMISORAS DE VALORES Y A OTROS PARTICIPANTES DEL MERCADO DE VALORES Y CUALQUIER OTRA QUE LAS SUSTITUYA O MODIFIQUE, SEÑALANDO QUE DICHA INFORMACIÓN FORMA PARTE INTEGRAL DEL PROSPECTO DE COLOCACIÓN Y SUS ACTUALIZACIONES. EN EL ENTENDIDO QUE EN CADA ACTUALIZACIÓN DEL PROSPECTO DE COLOCACIÓN SE INCLUIRÁ EL LISTADO ACTUALIZADO CONSIDERANDO DICHOS ACTIVOS SUBYACENTES ADICIONALES.

LOS TÍTULOS OPCIONALES SE EMITEN EN LOTES DE 100 TÍTULOS OPCIONALES CADA UNO.

MONTO DE LA OFERTA

\$33,000,000.00 M.N.

(TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)

Registro en RNV:

Listado en Bolsa:

Gastos Relacionados con la Colocación

\$16,500.00

\$2,842.29 (incluye iva)

recha de Cierre de Libro de la Serie. : o de noviembre de 2020			:: LISIAUU EII DUISA.	\$2,642.29 (Incluye Iva)		
Fecha de Emisión de la Serie:	: 6 de noviembre de 2020			Representante Común:	Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero.	
Fecha de Publicación del Aviso de	6 de noviembre de 2020			Intermediario Colocador:	Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer.	
Colocación de la Serie:			Recursos netos que obtendrá la	Aproximadamente \$32,980,657.71		
echa de Cruce: 6 de noviembre de 2020			Emisora por la colocación:	a colocación:		
Fecha de Liquidación: 10 de novembre de 2020				Todos los gastos relacionados con la colocación fueron cubiertos con recursos propios de la Emisora.		
Fecha de Registro en Bolsa: 6 de noviembre de 2020				: Información de la Emisión		
Plazo de Vigencia de la Serie: El plazo de vigencia de esta Serie es de 182 días, es decir del 6 de noviembre de 2020 al 7			Emisora:	: BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer.		
riazo de vigencia de la Serie.	Plazo de Vigencia de la Serie: La plazo de vigencia de esta cente es de 102 días, es decir del 9 de noviembre de 2020 al 7 de mayo de 2021				Escritura pública 219,208, de fecha 12 de abril de 2019, otorgada ante la fe del licenciado	
Características de la presente Coloca	ación			Acta de Emisión:	Cecilio González Márquez, notario público 151 de la Ciudad de México.	
Monto Emitido:		M.N. (treinta y tres millones de pesos 00/100 m.n.)		Lugar de Emisión:	Ciudad de México. México.	
Monto Colocado:		M.N. (treinta y tres millones de pesos 00/100 m.n.)		i i	: Hasta 10 años contados a partir de la fecha del Acta de Emisión, es decir, a partir del 12 de	
Moneda de Emisión:	Pesos	WI.V. (trenta y tres minories de pesos ou 100 mm.)		Plazo de Vigencia de la Emisión:	abril de 2019.	
			Número de Títulos Opcionales autor			
Moneda de Liquidación: Pesos			Hasta 500,000,000 (quinientos millones) de Títulos Opcionales.			
Clase de los títulos:	mero de Títulos Opcionales: 330,000 (trescientos treinta mil) Títulos Opcionales			Posibles Adquirentes de todas y cada una de las series:		
Forma de Liquidación:	Títulos Opcionales de Compra En Efectivo			Positives Auquinantes de touas y cada una de las series. Personas Físicas y Morales, nacionales y extranjeras, cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente.		
				Eugar y Forma de Liquidación:		
	ipo de Ejercicio: Europeos			Los Títulos Opcionales se líquidarán en pesos mediante transferencia electrónica a través de S.D. Indeval Institución para el		
	Fecha(s) de Observación: N/A Fecha(s) de Ejercicio: Conforme se establece en la Tabla de Derechos			Depósito de Valores, S.A. de C.V., ("Indeval") con domicilio ubicado en Av. Paseo de la Reforma número 255, piso 3, Colonia		
Fecha(s) de Ejercicio: Volumen Mínimo de Títulos Opcionales				E Cuaultémoc, C.P. 06500, o en cualquier otra dirección que Indexal de a conocer en caso que cambie de domicillo.		
volumen ivilnimo de l'Itulos Opcionales	a Ejercer: : Un	Lote		Evento Extraordinario:		
Activo(s) Subyacentes sobre el (los)	que se emiten los	Títulos Opcionales		·	sula Décima Tercera "Eventos Extraordinarios" del Acta de Emisión.	
	Clave de		Mercado de	Régimen Fiscal Aplicable a todas y cada una de las series:		
Activo(s) Subyacentes	Pizarra	Nivel de Referencia de los Activo(s) Subyacente(s)	Origen		s ingresos que en su caso, generen los Títulos Opcionales se regirá para personas físicas y	
		Precio de Cierre del mercado de Origen de AMZN * x	:		lo previsto en los artículos 16-A y 16-C del Código Fiscal de la Federación, así como en los	
Amazon.com Inc.	AMZN *	(100 / Precio de cierre de AMZN * del día 30 de	E.U.A.	artículos 20, 28 fracción XVII, 129 fracción IV y 142 fracción XIV de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente, en la Regla 2.1.12		
	octubre de 2020)				al para 2018, así como en los artículos 15, 271, 288 y 290 del Reglamento de la Ley del	
Convención de días hábiles: En caso de que alguna Fecha de Observación o Ejercicio sea día inhábil en el Mercado de Origen, la			Impuesto Sobre la Renta y otras disposiciones complementarias.			
Fecha se modificará al siguiente día hábil para el Mercado de Origen.			En el caso de las operaciones financieras derivadas de capital referidas a acciones colocadas en bolsas de valores concesionadas			
Nivel de Referencia			conforme a la Ley del Mercado de Valores, así como por aquéllas referidas a índices accionarios que representen a las citadas			
			acciones, siempre que se realicen en los mercados reconocidos a que se refieren las fracciones I y II del artículo 16 C del Código			
Nivel de Referencia del Título Opcional en la Fecha Inicial: 3036.15 USD x (100/3036.15 USD) = 100				Fiscal de la Federación, el resultado se determinará de conformidad con el artículo 20 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.		
Nivel de Referencia del Título Opcional: Precio de Cierre del mercado de Origen de AMZN * x (100 / Precio				Para las personas físicas o morales residentes en el extranjero se sujetarán a lo previsto en los artículos 161 párrafos noveno y		
: de cierre de Alvizin " dei dia 30 de octubre de 2020)				décimo, 163 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y otras disposiciones complementarias.		
Efecto del Activo Subyacente sobre los Títulos Opcionales			El régimen fiscal podrá modificarse a lo largo de la vigencia por lo que los posibles adquirentes de los Títulos Opcionales deberán			
El valor de los Títulos Opcionales se podría ver afectado por el nivel de mercado del Activo Subyacente, tasas de interés, la				consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de las operaciones que pretendan llevar a cabo, incluyendo la		
volatilidad implícita y el plazo o vencimiento. El movimiento de dichas variables depende de diversos factores ajenos a la Emisora.				aplicación de reglas específicas res	pecto de su situación en particular.	

Fechas de la presente Colocación Fecha de la Oferta de la Serie:

Fecha de Cierre de Libro de la Serie:

6 de noviembre de 2020

6 de noviembre de 2020

Serie	Clave de Pizarra de esta Serie	Prima de Emisión	Porcentaje Retornable de la Prima	Rendimiento Máximo del Título Opcional	Precio por Lote
			100.000000000%	2.900000000%	
736	AMZ105R DC143	\$ 100.00			\$10,000.00
			\$100.000000000	\$2.900000000	

Valor de Referencia de Ejercicio Precio de cierre del Mercado de Origen de AMZN * del día 07 de mayo de 2021 x (100 / Precio de cierre del mercado de origen de AMZN * del día 30 de octubre de 2020) Valor de Referencia de Observación NA
--

Factor 1	100.0000
Factor 2	0.0290
Factor 3	1.0000
Factor 4	0.0000

Los Títulos Opcionales son documentos que representan un derecho temporal adquirido por los tenedores a cambio del pago de una Prima de Emisión. El Precio de Mercado del Título Opcional en el mercado secundario puede variar en función al Nivel de Mercado de los Activos Subyacentes que lo compongan.

Cada Título Opcional otorga el derecho de ejercicio a sus tenedores conforme a lo siguiente:

Derec	ho de Ejercicio	I. Si el Valor de Referencia de Ejercicio del Título Opcional, en la Fecha de Ejercicio es mayor o igual al Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 3, la Emisora pagará:	
Fecha de Ejercicio	7 de mayo de 2021	(PE x Factor 2) + (PRPE x Factor 1)	
Precio de Ejercicio	\$100.00	II. Si el Valor de Referencia de Ejercicio del Título Opcional, en la Fecha de Ejercicio es menor al Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 3, la Emisora pagará: (PE x Factor 4) + (PRPE x Factor 1)	
Fecha de Liquidación de Ejercicio	11 de mayo de 2021	Donde:	
Rendimiento Máximo del Ejercicio	2.900000000%	PE = Precio de Ejercicio PRPE = Porcentaje Retornable de la Prima de Emisión	

Los Títulos Opcionales de Compra, en Efectivo, Europeos, con Rendimiento Limitado, con Porcentaje Retornable de la Prima de Emisión objeto de esta Emisión, son instrumentos financieros diseñados para inversionistas conocedores de dichos instrumentos, así como de los factores que determinan su precio. El adquiriente debe conocer los riesgos que asume en caso de un Evento Extraordinario y que se mencionan en el Acta de Emisión y en el Prospecto de Colocación.

Cada serie de Títulos Opcionales está representada por un Título depositado en la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Cada uno de los Índices (los "Índices"), que podrán ser utilizados como Activos Subyacentes y que se definen en el Prospecto de Colocación son marcas registradas y están siendo utilizados con autorización de sus respectivos titulares, según sea el caso, mediante contratos de licencia de uso, debidamente formalizados entre las partes según lo previsto en sus términos.

Asimismo, el otorgamiento de las licencias de uso antes referidas no implica que los titulares de las mismas avalen, sugieran la compra o venta, o estén involucradas en el proceso de Oferta de los Títulos Opcionales.

Ni (la "Bolsa o "Bolsa de Valores"), ni los titulares de las licencias ni la Emisora están obligados a asumir compromisos, garantizar o indemnizar de manera alguna a los Tenedores de los Títulos Opcionales o de cualquier tercero, por el comportamiento de los precios de los valores que conforman los Índices, así como por la comisión involuntaria de errores u omisiones o por la suspensión que se haga de la estimación y difusión de los Índices, daños consecuenciales, perjuicios de buena fe o perjuicios que deriven de la venta o compra de los Títulos Opcionales.

La Bolsa de Valores no será responsable por cualquier perjuicio, ganancia anticipada, pérdida por suspensión de operaciones o incrementos en los gastos de operación, perjuicios de buena fe, perjuicios por la venta o la compra de o por los Títulos Opcionales, daños consecuenciales, incidentales, indirectos, punitivos o especiales, aun cuando la Bolsa de Valores haya sido avisada de la posibilidad de dichos daños.

Los efectos de los valores de referencia son los que se describen en el apartado de Factores de Riesgo del Prospecto de Colocación.

La aplicación inicial de las nuevas NIF a ser aplicables por la institución a partir del 1 de enero de 2019, pudiera originar que su implementación represente impactos en los procesos internos, operación del negocio, situación financiera y cumplimiento de obligaciones contractuales; sin embargo, dada su reciente publicación en el DOF del pasado 27 de diciembre de 2017, la institución está en proceso de análisis y medición.

Las nuevas NIF son de carácter retrospectivo, en principio, su implementación pudiera afectar la comparabilidad con información financiera de ejercicios pasados; sin embargo, si como resultado del análisis y proceso de implementación llegará a resultar impráctico determinar sus efectos acumulados, la institución atenderá lo que establece la NIF B-1: "ajustar los saldos del período más antiquo de activos pasivo y capital contable; considerando que dicho período pueda ser el actual."

Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer, quien actuará como intermediario colocador de los Títulos Opcionales, es una entidad financiera que pertenece al mismo grupo financiero (Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V.) que la Emisora, por lo que ambas entidades están controladas por una misma sociedad, y sus intereses pueden diferir a los de sus posibles inversionistas.

INTERMEDIARIO COLOCADOR DE LOS TÍTULOS OPCIONALES



CASA DE BOLSA BBVA BANCOMER. S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER

Los Títulos Opcionales objeto de la presente oferta se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores con el No. 0175-1.20-2019-016, según la misma fue actualizada con el número 0175-1.20-2020-017 y son aptos para ser listados en el listado de la Bolsa de Valores. La emisión de Títulos Opcionales y su oferta pública fue autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mediante oficio No. 153/11676/2019 de fecha 11 de abril de 2019 y 153/12177/2020 con fecha del 26 de febrero de 2020.

La inscriçción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores. La solvencia de la Emisorra o sobre la exactivad o veracidad de la información contenida en el Prospecto de Colocación.

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, la solvencia de la Emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el Prospecto de Colocación, ni convalida los actos que, en su cas hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

El Aviso de Colocación podrá consultarse en Internet en la siguiente dirección: www.bmv.com.mx, www.gob.mx/cnbv o en la página de Internet de la Emisora: www.bbva.mx (en el entendido que dicha página de internet no forma parte del Aviso correspondiente). El presente aviso de oferta pública forma parte integral del Prospecto, según el mismo sea actualizado.

Ciudad de México, a 6 de noviembre de 2020.

Aut. C.N.B.V. para su publicación 153/11676/2019 de fecha 11 de abril de 2019 y 153/12177/2020 con fecha del 26 de febrero de 2020.